Guayaquil, Abril 04 de 2.011

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas AMERILINES ECUADOR C.A. Ciudad.-

## Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes AMERILINES ECUADOR C.A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.010.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, la compañía presento los resultados al final del ejercicio contable 2010 presenta una utilidad de \$ 673.10 los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La compañía al final del periodo presenta utilidad en su Balance de Resultados, porque en el año incurre en los costos y gastos normales del ejercicio económico.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy MENCIA D

0 4 ABR 2011

dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente.

Econ. Gerardo Rodriguez **COMISARIO PRINCIPAL** 

0902267913